

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se acuerda la publicación de actos administrativos relativos a expedientes de reintegros que no han podido ser notificados.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos correspondientes a expedientes de reintegros por pagos indebidos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en C/ Gran Vía de Colón, núm. 56, Servicio de Gestión Económica y Retribuciones, de Granada, durante el plazo indicado.

Interesado: Doña Fátima Gómez-Escalonilla Cruz.
Expediente: 27/2012-D.
Acto que se notifica: Resolución.
Plazo: 15 días.

Interesado: Don Manuel Jesús Fernández Rodríguez.
Expediente: 54/2012-D.
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio de procedimiento.
Plazo: 15 días.

Interesado: Don Miguel Prieto Casas.
Expediente: 23/2012-D
Acto que se notifica: Resolución.
Plazo: 15 días.

Granada, 10 de julio de 2012.- La Delegada, Ana Gámez Tapias.